



## DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 07

### Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

#### I. DATOS GENERALES:

|                 |                                     |
|-----------------|-------------------------------------|
| 1.- PRESIDENCIA | DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ |
|                 | DIP. DOLORES PADIERNA LUNA          |
|                 | DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO   |
|                 | DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO      |

2.- FECHA 19 de septiembre de 2019.

|            |            |            |          |             |                         |
|------------|------------|------------|----------|-------------|-------------------------|
| 3.- INICIO | 13:05 hrs. | 4.- RECESO | 0:27 hs. | 5.- TÉRMINO | 05:07 hrs.<br>20 sep 19 |
|------------|------------|------------|----------|-------------|-------------------------|

|              |            |            |  |
|--------------|------------|------------|--|
| 6.- DURACIÓN | 15:35 hrs. | 7.- QUÓRUM | 425 diputadas y diputados al inicio de la Sesión |
|--------------|------------|------------|--|

#### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTO                                      | PRESENTADOS |
|---|-------------|
| 1. OFICIO                                   | 1           |
| 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO       | 7           |
| 3. MINUTAS Con proyecto de decreto.         | 4           |
| 4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO           | 2           |
| 5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES |             |
| a) Con proyecto de ley.                     | 3           |
| b) Con proyecto de decreto.                 | 1           |
| 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN                   | 3           |
| 7. INICIATIVAS                              | 1           |
| 8. PROPOSICIONES                            | 36          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>58</b>   |

**Nota:** En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el C. Feliciano Carrasco Regalado realizó una intervención desde la Tribuna.



**CITA A PRÓXIMA SESIÓN.**

**1. OFICIO**

| No. | ORIGEN                    | FUNCIONARIO                    | CONTENIDO  | TURNO                                      |
|-----|---------------------------|--------------------------------|--|--|
| 1   | Secretaría de Gobernación | Titular de la Unidad de Enlace | Remite el informe sobre el uso del endeudamiento de la CFE correspondiente al segundo semestre de 2018 | Comisión de Energía, para su conocimiento. |

**REGRESAR**



## 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

| No. | ORIGEN                            | FUNCIONARIO                                       | PUNTOS DE ACUERDO  | TURNOS  |
|-----|-----------------------------------|---|--|---|
| 1   | Secretaría de Gobernación         | Titular de la Unidad de Enlace                    | Por el que se exhorta a la SEP y a la UNAM, a reforzar en el plan de estudios de las facultades de medicina y enfermería, la capacitación para la detección oportuna de los diferentes tipos de cáncer infantil y adolescente, así como a capacitar al personal de salud a través de cursos, diplomados, talleres y pláticas para estudiantes, enfermeras y médicos de primer contacto., presentado por Dip. Jorge Emilio González Martínez (PVEM). Aprobado el 4 de abril de 2019 (LXIV Legislatura). | Comisión de Salud, para su conocimiento             |
| 2   | Alcaldía de Iztapalapa            | Director General Jurídico y de Enlace Legislativo | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Aprobado el 25-Abril-2019 (LXIV Legislatura).<br><br>Proposición Origen:<br>Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)  | Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento |
| 3   | Alcaldía Miguel Hidalgo           | Director General Jurídico y de Enlace Legislativo | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Aprobado el 25-Abril-2019 (LXIV Legislatura).<br><br>Proposición Origen:<br>Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)  | Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento |
| 4   | Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos | Director General Jurídico y de Enlace Legislativo | Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Aprobado el 25-Abril-2019 (LXIV Legislatura).<br><br>Proposición Origen:<br>Dip. Dionicia Vázquez García (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)  | Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento |



|   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| 5 | Alcaldía de Iztapalapa                     | Director General Jurídico y de Enlace Legislativo | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes especialmente en las zonas urbanas y a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan. Aprobado el 25 de abril de 2019 (LXIV Legislatura).</p> <p>Proposición Origen:<br/>Presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. Adolfo Torres Ramírez 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> | Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento |
| 6 | Alcaldía de Milpa Alta                     | Director General Jurídico y de Enlace Legislativo | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes especialmente en las zonas urbanas y a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan. Aprobado el 25 de abril de 2019 (LXIV Legislatura).</p> <p>Proposición Origen:<br/>Presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. Adolfo Torres Ramírez 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> | Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento |
| 7 | Secretaría de Desarrollo Sustentable de NL | Secretario de Desarrollo Sustentable              | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes especialmente en las zonas urbanas y a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan. Aprobado el 25 de abril de 2019 (LXIV Legislatura).</p> <p>Proposición Origen:<br/>Presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. Adolfo Torres Ramírez 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> | Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento |

## **REGRESAR**



### 3. MINUTAS

#### Con proyecto de decreto.

| No. | MINUTA   | CONTENIDO  | TURNOS  |
|-----|--|--|---|
| 1   | <p>Que adiciona el inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>19 de septiembre de 2016.</p> | <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN), y suscrita por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 04 de mayo de 2016. LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 22 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 422 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 12 de septiembre de 2019. Acuerdo aprobado por 97 votos. Paso a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>ÚNICO.</b> - Se desecha la minuta con proyecto de decreto que adicionaba un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de centros penitenciarios; en virtud de las consideraciones establecidas en el presente dictamen. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p> |
| 2   | <p>Que reforma el artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>19 de septiembre de 2016.</p>  | <p>Iniciativa presentada por los diputados del Congreso del Distrito Federal, Carlos Augusto Morales López y Agustín Miguel Alonso Ray el 20 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 08 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 407 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 12 de septiembre de 2019. Acuerdo aprobado por 97 votos. Paso a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>PRIMERO.</b> - Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.<br/><b>SEGUNDO.</b> - Remítase a la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>                       | <p><b>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> |
| 3   | <p>Que se reforma la fracción VII del artículo 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</p>   | <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN), el 12 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 11 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 435 votos a favor. Pasó a la</p>  | <p><b>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> |



|                 |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|
|                 | <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>19 de septiembre de 2016.</p>   | <p>Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)<br/>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)<br/>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 12 de septiembre de 2019. Acuerdo aprobado por 97 votos. Paso a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>PRIMERO.</b> - Se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.<br/><b>SEGUNDO.</b> - Remítase a la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 118 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>  |  |
| <p><b>4</b></p> | <p>Que se reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo I.<br/>19 de septiembre de 2016.</p> | <p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI), el 3 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)<br/>Dictamen a Discusión del 09 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 381 votos a favor. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)<br/>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 10 de abril de 2014. (LXII Legislatura)<br/>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 12 de septiembre de 2019. Acuerdo aprobado por 97 votos. Paso a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>PRIMERO.</b> Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.<br/><b>SEGUNDO.</b> Remítase a la Cámara de Diputados la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción 11 del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para efectos de lo dispuesto en el inciso D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> | <p><b>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen</b></p> |

**REGRESAR**



#### 4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

##### a) De la Junta de Coordinación Política.

| No. | ACUERDO   | TRÁMITE  |
|-----|---|--|
| 1   | <p><b>Por el que se modifica el acuerdo relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2020.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b><br/><b>Primero.</b> Se modifica el resolutivo Primero del acuerdo relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer en el Pleno de esta Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el 26 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas.<br/><b>Segundo.</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>  | <p>a) <b>Aprobado en <u>votación económica</u>.</b><br/>b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo IX.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> |
| 2   | <p><b>Por el que se exhorta respetuosamente al pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que informen sobre el proceso de prórroga respecto de los alcances de las resoluciones conforme a las etapas y procedimientos para otorgar prórrogas de concesiones comerciales de radiodifusión sonora</b></p> <p><b>Acuerdo</b><br/><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en pleno respeto a Su autonomía para que presente un informe detallado sobre el estado que guardan y los alcances de las resoluciones conforme a las etapas y procedimientos para prórrogas de concesiones comerciales en materia de radiodifusión sonora. con el fin de aclarar la situación de las concesiones en las que no se han expedido los títulos correspondientes, por existir controversias pendientes en torno a la realización de los trámites de renovación de concesiones o al cumplimiento de las condiciones fijadas y así dar certeza jurídica sobre la prestación de este servicio público.<br/><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en pleno a respeto a su autonomía a actuar con estricto respeto al marco jurídico vigente, garantizando el derecho fundamental de los ciudadanos al acceso a la Radiodifusión y los Derechos de la Audiencia: así como ejercer sus funciones constitucionales y legales y resolver la situación sobre las concesiones de radio radiodifusión sonora correspondientes para garantizar la adecuada prestación del servicio público en favor de las audiencias, el Estado Mexicano y la libertad de expresión.</p> | <p>a) <b>Aprobado en <u>votación económica</u>.</b><br/>b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo X.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>  |

**REGRESAR**

#### 5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES



**a) Con proyecto de ley.**

| No. | ORIGEN  | DICTAMEN  | TRÁMITE  |
|-----|---|---|--|
| 1   | <p><b>Comisión de Educación.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VI.<br/>19 de septiembre de 2019</p> | <p><b>Que expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>2. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>3. Iniciativa presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>4. Iniciativa presentada por la Dip. Carolina García Aguilar (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>5. Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Sosa Ruiz (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>6. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>7. Iniciativa presentada por la Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>8. Iniciativa presentada por la Dip. María Libier González Anaya (MC), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>9. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>10. Iniciativa presentada por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>11. Iniciativa presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya (PT), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>12. Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>13. Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>14. Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>15. Iniciativa presentada por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>16. Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>17. Iniciativa presentada por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA), el 5 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>18. Iniciativa presentada por la Dip. Ma. de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), el 7 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>19. Iniciativa presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 8 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>20. Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> </ol> | <p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> <p><b>(Se sometió a discusión de inmediato).</b></p> |



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>21. Iniciativa presentada por la Dip. María Teresa Marú Mejía (PT), el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>22. Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>23. Iniciativa presentada por la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>24. Iniciativa presentada por el Dip. Mario Mata Carrasco (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>25. Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>26. Iniciativa presentada por la Dip. Sarahí Núñez Cerón (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>27. Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>28. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>29. Iniciativa presentada por la Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>30. Iniciativa presentada por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>31. Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>32. Iniciativa presentada por la Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>33. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>34. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>35. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del (PVEM), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>36. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del (PVEM), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>37. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES), el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>38. Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 26 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>39. Iniciativa presentada por la Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>40. Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>41. Iniciativa presentada por la Dip. Araceli Ocampo Manzanares (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>42. Iniciativa presentada por la Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>43. Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>44. Iniciativa presentada por la Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> |  |
|--|---|--|



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>45. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>46. Iniciativa presentada por la Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>47. Iniciativa presentada por la Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>48. Iniciativa presentada por la Dip. María Teresa López Pérez (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>49. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>50. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>51. Iniciativa presentada por la Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>52. Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona, a nombre propio y de Diputados Independientes; así como de diputados integrantes del grupo parlamentario del (PVEM), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>53. Iniciativa presentada por la Dip. Ximena Puente De la Mora (PRI), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>54. Iniciativa presentada por la Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>55. Iniciativa presentada por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>56. Iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del (PAN), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>57. Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>58. Iniciativa presentada por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>59. Iniciativa presentada por la Dip. Erika Mariana Rosas Uribe y el Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez, (MORENA), el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>60. Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA), el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>61. Iniciativa presentada por las diputadas María Alemán Muñoz Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>62. Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>63. Iniciativa presentada por el Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>64. Iniciativa presentada por el Dip. Mario Martín Delgado Carrillo (MORENA), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>65. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>66. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> |  |
|--|---|--|



|          |  |  |   |
|----------|--|--|---|
|          |  | <p>67. Iniciativa presentada por la Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>68. Iniciativa presentada por la Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (MORENA), el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>I. Expedir una Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación. Siendo de observancia general para toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social;</p> <p>II. Regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y al organismo que lo coordina, denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.</p> <p>III. Interpretar esta ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. en sus respectivos ámbitos de competencia;</p> <p>IV. Aplicar en forma supletoria y en lo conducente, la Ley General de Educación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su reglamento y demás ordenamientos en materia educativa, así como lo dispuesto en los tratados internacionales sobre el derecho a la educación celebrados por el Estado mexicano.</p>   |   |
| <p>2</p> | <p><b>Comisión de Educación.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VIII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b></p> <p>Iniciativa presentada por los diputados Mario Martín Delgado Carrillo (MORENA), Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES); Arturo Escobar y Vega (PVEM), Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, respectivamente, y por la diputada Adela Piña Bernal (MORENA), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PAN), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>I. Expedir una Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación. Siendo de observancia general para toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social;</p> <p>II. Regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y al organismo que lo coordina, denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.</p> <p>III. Interpretar esta ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. En sus respectivos ámbitos de competencia;</p> <p>IV. Aplicar en forma supletoria y en lo conducente, la Ley General de Educación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su reglamento y demás ordenamientos en materia educativa, así como lo dispuesto en los tratados internacionales sobre el derecho a la educación celebrados por el Estado mexicano.</p> | <p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> <p><b>(Se sometieron a discusión de inmediato).</b></p> |



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 3 | <p><b>Comisión de Educación.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo VII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Que expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b><br/>Iniciativa presentada por los diputados Mario Martín Delgado Carrillo (MORENA), Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES); Arturo Escobar y Vega (PVEM), Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, respectivamente, y por la diputada Adela Piña Bernal (MORENA), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)<br/>Iniciativa presentada por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)<br/>Iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PAN), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b><br/>Expedir un ordenamiento jurídico que reconozca la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo para:<br/>I. Establecer las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión, con pleno respeto a sus derechos,<br/>II. Normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión,<br/>III. Revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos,<br/>IV. Los procesos que se deriven de la instrumentación del Sistema serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.</p> | <p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> <p><b>(Se sometieron a discusión de inmediato).</b></p> |
|---|---|---|---|

## REGRESAR

### b) Con proyecto de decreto.

| No. | ORIGEN   | DICTAMEN  | TRÁMITE   |
|-----|--|---|---|
| 1   | <p><b>Comisión de Puntos Constitucionales.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XI.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b><br/>Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)<br/>Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b><br/>Establecer que quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos bajo los términos que fijan las leyes.</p> | <p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p> |

## REGRESAR



## 6. DICTAMENES A DISCUSIÓN

### Con proyecto de ley.

| No.                       | DICTAMEN  |                           |                            |                           |                           |                           |                           |
|---------------------------|---|---------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                           | <b>Comisión de Educación.</b>   |                           |                            |                           |                           |                           |                           |
|                           | <b>Que expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</b>  |                           |                            |                           |                           |                           |                           |
|                           | <table border="1"> <tr> <td><b>Inicio:</b> 14:33 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 18:39 hrs.</td> <td><b>Duración:</b> 3:39 hrs</td> </tr> <tr> <td><b>Inicio:</b> 18:50 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 20:37 hrs</td> <td><b>Duración:</b> 1:47 hrs</td> </tr> </table>  | <b>Inicio:</b> 14:33 hrs. | <b>Término:</b> 18:39 hrs. | <b>Duración:</b> 3:39 hrs | <b>Inicio:</b> 18:50 hrs. | <b>Término:</b> 20:37 hrs | <b>Duración:</b> 1:47 hrs |
| <b>Inicio:</b> 14:33 hrs. | <b>Término:</b> 18:39 hrs.  | <b>Duración:</b> 3:39 hrs |                            |                           |                           |                           |                           |
| <b>Inicio:</b> 18:50 hrs. | <b>Término:</b> 20:37 hrs   | <b>Duración:</b> 1:47 hrs |                            |                           |                           |                           |                           |
|                           | <b>Proceso Legislativo:</b>   |                           |                            |                           |                           |                           |                           |
| 1                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativa presentada por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>2. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>3. Iniciativa presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>4. Iniciativa presentada por la Dip. Carolina García Aguilar (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>5. Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Sosa Ruiz (PES), el 21 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura)</li> <li>6. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>7. Iniciativa presentada por la Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>8. Iniciativa presentada por la Dip. María Libier González Anaya (MC), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>9. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>10. Iniciativa presentada por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>11. Iniciativa presentada por el Dip. Benjamín Robles Montoya (PT), el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>12. Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), el 12 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>13. Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>14. Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 21 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>15. Iniciativa presentada por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>16. Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>17. Iniciativa presentada por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA), el 5 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>18. Iniciativa presentada por la Dip. Ma. de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), el 7 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>19. Iniciativa presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 8 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>20. Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>21. Iniciativa presentada por la Dip. María Teresa Marú Mejía (PT), el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>22. Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>23. Iniciativa presentada por la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), el 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>24. Iniciativa presentada por el Dip. Mario Mata Carrasco (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>25. Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>26. Iniciativa presentada por la Dip. Sarahí Núñez Cerón (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>27. Iniciativa presentada por el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>28. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>29. Iniciativa presentada por la Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>30. Iniciativa presentada por el Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>31. Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>32. Iniciativa presentada por la Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>33. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>34. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>35. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del (PVEM), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>36. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del (PVEM), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>37. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES), el 12 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>38. Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Montalvo Luna (PT), el 26 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>39. Iniciativa presentada por la Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>40. Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>41. Iniciativa presentada por la Dip. Araceli Ocampo Manzanara (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>42. Iniciativa presentada por la Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA), el 03 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>43. Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>44. Iniciativa presentada por la Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>45. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> <li>46. Iniciativa presentada por la Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</li> </ol> |                           |                            |                           |                           |                           |                           |



47. Iniciativa presentada por la Dip. Flora Tania Cruz Santos (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  48. Iniciativa presentada por la Dip. María Teresa López Pérez (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  49. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 10 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  50. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  51. Iniciativa presentada por la Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  52. Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona, a nombre propio y de Diputados Independientes; así como de diputados integrantes del grupo parlamentario del (PVEM), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  53. Iniciativa presentada por la Dip. Ximena Puente De la Mora (PRI), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  54. Iniciativa presentada por la Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  55. Iniciativa presentada por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  56. Iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del (PAN), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  57. Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  58. Iniciativa presentada por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA), el 24 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)
  59. Iniciativa presentada por la Dip. Erika Mariana Rosas Uribe y el Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez, (MORENA), el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  60. Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (MORENA), el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  61. Iniciativa presentada por las diputadas María Alemán Muñoz Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  62. Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  63. Iniciativa presentada por el Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  64. Iniciativa presentada por el Dip. Mario Martín Delgado Carrillo (MORENA), el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  65. Iniciativa presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  66. Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 28 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)
  67. Iniciativa presentada por la Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)
  68. Iniciativa presentada por la Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (MORENA), el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)
- Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)

**Propuesta:**

- I. Expedir una Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación. Siendo de observancia general para toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social;
- II. Regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y al organismo que lo coordina, denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- III. Interpretar esta ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. en sus respectivos ámbitos de competencia;
- IV. Aplicar en forma supletoria y en lo conducente, la Ley General de Educación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su reglamento y demás ordenamientos en materia educativa, así como lo dispuesto en los tratados internacionales sobre el derecho a la educación celebrados por el Estado mexicano.

Publicación en GP: Anexo VI. 19 de septiembre de 2019.

**DISCUSIÓN EN LO GENERAL**

**En votación económica se autorizó someterlo a discusión.**

**Intervenciones:**

Por la **Comisión:** Dip. Adela Piña Bernal

Para **presentar moción suspensiva:**

- Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN)
- Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)
- Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI)
- Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)

**En votación económica se desecharon.**

Para **fijar postura de su Grupo Parlamentario:**

- Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)
- Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM)
- Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)
- Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (MC)

- Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)
- Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)
- Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)
- Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA)

Para **hablar en contra:**

Para **hablar a favor:**



|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <p>Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD)<br/>Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)<br/>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN)<br/>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)<br/>Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)<br/>Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)</p> | <p>Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)<br/>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)<br/>Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)<br/>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (MORENA)<br/>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)<br/>Dip. Sandra Simey Olvera Bautista (MORENA)</p> |
| <p><b>Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 288 votos a favor y 129 en contra.</b></p> |   |   |
| <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u></b></p>                                |   |   |
|   | <p><b>Dip. Ximena Puente De La Mora (PRI)</b><br/><b>Modificación al artículo 1.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>   |   |
|   | <p><b>Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI)</b><br/><b>Modificación al artículo 9.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>  |   |
|   | <p><b>Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)</b><br/><b>Modificación al artículo 10.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>   |   |
|   | <p><b>Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)</b><br/><b>Modificación a los artículos 9 y 23</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p>   |   |
|   | <p><b>Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI)</b><br/><b>Modificación al artículo 106.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.</p>  |   |
|   | <p><b>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</b><br/><b>Modificación a los artículos 1, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 34, 38, 64, modificación de denominación al Título II y Capítulo I.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p>              |   |
|   | <p><b>Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)</b><br/><b>Modificación a los artículos 1, 9, 34, 146, 149, 152 y 170</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p>  |   |
|   | <p><b>Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)</b><br/><b>Modificación al artículo 5.</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se aceptó.</p>  |   |
|   | <p><b>Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</b><br/><b>Modificación a los artículos 7, 8, 9, 16, 30, 37, 45, 62, 63, 64, 65 y 66</b></p> <p>Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.</p>   |   |
|   | <p><b>Dip. Higinio Del Toro Pérez (MC)</b><br/><b>Modificación al artículo 64.</b></p>  |   |



|  |  |
|--|--|
|  | Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.    |
| Dip. Abril Alcalá Padilla (PRD)<br>Modificación a los artículos 93, 106, 131 y 132   | Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. |
| Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)<br>Modificación a los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106  | Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. |
| Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP)<br>Modificación a los artículos 103 y Cuarto Transitorio  | Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. |
| Dip. María Rosete Sánchez (PES)<br>Modificación al artículo 147.   | Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.    |
| Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD)<br>Modificación al artículo 149.  | Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.    |
| Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)<br>Modificación a los artículos Segundo Transitorio, supresión del Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo y Noveno transitorios.  | Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. |
| Aprobados los artículos 1o., 7o., 8o., 9o., 10o., 11., 13., 14., 16, 17, 18, 22, 23, 24, 30, 34, 37, 38, 45, 62, 63, 64, 65, 66, 72, 75, 93, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 131, 132, 146, 147, 149, 151, 152, 170. La denominación del Título Segundo y el Capítulo I, en términos del dictamen y el artículo 5o. con la modificación aceptada, por 285 votos a favor y 128 en contra. |  |
| Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.   |  |
| Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.   |  |

**REGRESAR**



## 7. INICIATIVAS

| No. | INICIATIVA   | PROMOVENTE (S)                                  | TURNO   | SINOPSIS  |
|-----|--|---|---|---|
| 1   | Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Fiscal de la Federación</b> , de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta</b> y de la <b>Ley del Impuesto al Valor Agregado</b> .<br><br>Publicación en GP:<br>Anexo IV.<br>19 de septiembre de 2019. | <b>Dip. Manuel Rodríguez González. (MORENA)</b> | <b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b> | Adicionar obligaciones sobre las operaciones que realicen cada mes los extranjeros en materia de Servicios y Productos a través de Plataformas Tecnológicas en Territorio Nacional e informar al Servicio de Administración Tributaria. |

**REGRESAR**



**8. PROPOSICIONES**

| No. | PROMOVENTE (S)   | PROPOSICIÓN  | RESOLUTIVOS  |
|-----|--|--|--|
| 1   | <p><b>Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>  | <p><b>Por el que se exhorta a la Sader, para que, a través del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, promueva cursos de capacitación para que ganaderos y apicultores puedan identificar a sus propios animales dentro de su Unidad de Producción Pecuaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas a promover cursos de capacitación para que los ganaderos y apicultores puedan identificar a sus propios animales o colmenas dentro de su Unidad de Producción Pecuaria (UPP).</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, tener un periodo establecido para emitir convocatorias de los cursos de capacitación y que dichas convocatorias sean difundidas para que los ganaderos y apicultores puedan acceder a esta información.</p> |
| 2   | <p><b>Dip. Ricardo García Escalante (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>             | <p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, a la SCT y a Capufe, a eliminar la plaza de cobro 14, en Pánuco, Veracruz</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes para que, con fundamento en sus atribuciones legales, procedan a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del municipio de Pánuco, en el estado de Veracruz.</p>  |
| 3   | <p><b>Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar a nivel nacional, una campaña permanente que inhíba la compra de medicamentos por internet y a la vez alerte sobre los riesgos mortales y peligros a los que están expuestos quienes incurrir en ella.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a que realice una campaña permanente y a nivel nacional que inhíba la compra de medicamentos por internet y a la vez, alerte sobre los riesgos mortales y peligros en la salud a los que están expuestos quienes incurrir en ella.</p>  |
| 4   | <p><b>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>             | <p><b>Por el que se exhorta a los estados fronterizos de la zona norte del país, a analizar y en su caso suscribir convenios con el sector privado y dueños de las industrias maquiladoras, con el fin de establecer estancias infantiles en los centros de trabajo, para beneficiar a madres trabajadoras.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</b></p>                  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados fronterizos de la zona norte del país; para que analicen y, en su caso, suscriban convenios con el sector privado, que son dueños de las industrias maquiladoras, con el fin de establecer estancias infantiles dentro de los centros de trabajo, para que puedan cubrir sus jornadas laborales, beneficiando a las madres trabajadoras.</p>  |



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| 5 | <p><b>Dip. Higinio Del Toro Pérez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>              | <p><b>Por el que se exhorta a los congresos locales, a promover la elaboración de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de institutos de planeación municipal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos locales a que, en el ámbito de sus competencias, promuevan la creación de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de institutos de planeación municipal a fin de que los gobiernos municipales puedan participar efectivamente en la planeación estatal y nacional.</p>  |
| 6 | <p><b>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>              | <p><b>Por por el que se exhorta a la Sectur, a hacer del conocimiento público el plan de trabajo, los recursos utilizados, los objetivos, las zonas de aplicación y las metas logradas por el programa Barrer y pintar que se aplica en distintos pueblos mágicos del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al secretario de Turismo federal a hacer del conocimiento público el plan de trabajo, los recursos utilizados, los objetivos, las zonas de aplicación y las metas logradas por el programa Barrer y Pintar que se aplica en distintos pueblos mágicos del país.</p>   |
| 7 | <p><b>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades federales, estatales y municipales, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>        | <p><b>PRIMERO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas, así como considerar recursos suficientes para que el sector salud pueda dar atención a este grave problema, privilegiando el interés superior de la niñez. Lo anterior, en el marco del el "Día Universal del Niño", celebrado el 20 de noviembre.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, realice a la brevedad la evaluación de los programas y acciones que en materia de prevención de enfermedades cardiovasculares en niñas, niños y adolescentes se encuentren a su cargo, a fin de instrumentar las modificaciones necesarias para obtener mejores resultados. Asimismo, para que realice las acciones pertinentes para el desarrollo de modelos innovadores en la atención de dichas enfermedades.</p> |



|    |  |   |   |
|----|--|---|---|
| 8  | <p><b>Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>                    | <p><b>Para la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento y revisión de los recursos en que México participa en materia de cooperación internacional, tanto en su carácter de donante como de receptor.</b></p> <p><b>Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones, proceda a llevar a cabo la creación de la Comisión Especial para dar seguimiento y revisión de los recursos que México participa en materia de cooperación internacional, tanto en su carácter de donante como de receptor.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Especial, para dar seguimiento y revisión de los recursos que México participa en materia de cooperación internacional, tanto en su carácter de donante como de receptor, se integrará por el número de diputados que tenga a bien determinar la Junta de Coordinación Política, respetando en todo momento el criterio de proporcionalidad y tomando en consideración la pluralidad representada en esta Cámara.</p> <p><b>TERCERO.</b> Comisión Especial para dar seguimiento y revisión de los recursos que México participa en materia de cooperación internacional, tanto en su carácter de donante como de receptor, iniciará a su vigencia a partir del día de su aprobación y estará vigente hasta la conclusión de la presente LXIV Legislatura, debiendo entregar un informe final de actividades y resultados.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Especial para dar seguimiento y revisión de los recursos que México participa en materia de cooperación internacional, tanto en su carácter de donante como de receptor, contará con los recursos necesarios humanos y financieros que le provea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados, a efecto de llevar a cabo la tarea que le encomienden para el cumplimiento de su objetivo.</p> |
| 9  | <p><b>Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Sedena, a aplicar a nivel nacional, un programa de canje de armas de fuego y desarme voluntario y a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales por el disparo al aire de un arma de fuego.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que aplique de manera permanente y a nivel nacional, un programa de canje de armas de fuego y desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego.</p>  |
| 10 | <p><b>Dip. Margarita García García (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>              | <p><b>Por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a crear un protocolo nacional de prevención, atención e investigación de la violencia contra la mujer.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Gobernación, y de Seguridad y Protección Ciudadana a crear un protocolo nacional para la prevención, atención e investigación de la violencia contra la mujer considerando garantizar la seguridad emocional, psicológica y jurídica de las víctimas, tomando en cuenta los principios y motivos de confidencialidad, transparencia, imparcialidad y accesibilidad.</p>   |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 11 | <p><b>Dip. Higinio Del Toro Pérez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>                      | <p><b>Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos municipales delimitados en una zona metropolitana a que, en el ámbito de sus competencias, realicen planeaciones urbanas considerando los criterios de las "Ciudades Inteligentes".</p>   |
| 12 | <p><b>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la FGR, a investigar la ejecución extrajudicial de ocho personas en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a atraer las investigaciones del caso de una presunta ejecución extrajudicial de ocho personas acaecida el pasado 5 de septiembre, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el fin de garantizar a las víctimas directas e indirectas el derecho de acceso a la justicia, pronta y expedita, así como a la reparación del daño.</p>   |
| 13 | <p><b>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>         | <p><b>Relativo a verificar la aplicación y el cumplimiento de la NOM-007-SSA3-2012 para la organización y el funcionamiento de los laboratorios clínicos, a fin de que cumplan con los requisitos de calidad y competencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Salud, para dictamen.</b></p>                             | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal a verificar la aplicación y cumplimiento de la norma NOM-007-SSA3-2012 y demás normas aplicables a laboratorios clínicos, para generar las acciones necesarias que den cumplimiento a las especificaciones que se deben satisfacer para la organización y funcionamiento de los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias competentes en la materia a realizar las acciones necesarias en las 32 entidades federativas, para que, resultado de verificar la aplicación y el cumplimiento de las normas aplicables a los laboratorios clínicos, aplique las sanciones correspondientes a los establecimientos que no cumplan con la normatividad aplicable y, en su caso, realizar la clausura temporal o definitiva, parcial o total de los mismos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a hacer públicas las medidas y acciones de vigilancia sanitaria que realiza para la aplicación de la norma NMX-EC-15189-IMNC2015 para que los laboratorios clínicos cumplan con los requisitos de calidad y competencia.</p> |



|    |   |   |  |
|----|---|---|--|
| 14 | <p><b>Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>               | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a retomar, evaluar e informar a la opinión pública los avances obtenidos del Plan de acción del Alzheimer y otras demencias en México 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>           | <p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud se retomen, evalúen e informen a la opinión pública los avances obtenidos del "Plan de Acción del Alzheimer y otras demencias en México 2014" ejecutada por el Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud impulse y priorice acciones de políticas públicas para concientizar, prevenir, detectar y atender de manera efectiva y oportuna el Alzheimer y otras demencias; incluyendo acciones de capacitación y atención dirigidas a los cuidadores de enfermos de los diferentes tipos de demencias.</p>   |
| 15 | <p><b>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario fortalezca, amplíe e incremente sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad, la integridad y el respeto de los derechos humanos de los internos en los centros penitenciarios de la localidad, ante el incremento de las denuncias de homicidios, riñas y autogobierno, en particular en el reclusorio oriente, de Iztapalapa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a fortalecer sus estrategias de supervisión, revisión y seguimiento, a fin de que se cumplan los objetivos de los programas de readaptación y reinserción en los centros penitenciarios; asimismo, a emprender un programa de actualización de los protocolos para garantizar la seguridad de los internos, ante el intento de motín registrado en el reclusorio oriente el pasado 12 de septiembre.</p> |



|                  |  |  |   |
|------------------|--|--|---|
| <p><b>16</b></p> | <p><b>Dip. Dionicia Vázquez García (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>             | <p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Segob, a incluir en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, la promoción y reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y a la secretaria de Gobernación para que se incluya en los planes de trabajo de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México la promoción y el reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en México y se consolide su memoria como uno de los pilares fundamentales del Estado mexicano.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones se refuercen las acciones para salvaguardar la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas en materia de seguridad pública.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas a fortalecer las acciones a fin de castigar las agresiones hacia las Fuerzas Armadas.</p> |
| <p><b>17</b></p> | <p><b>Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Conagua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b></p>                    | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz que se encuentran en estado de sequía extrema y excepcional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz y a las autoridades de los municipios afectados, en el ámbito de sus competencias, a coordinarse con las autoridades federales y a destinar recursos materiales, financieros y humanos a fin de resolver a la brevedad posible los problemas que este fenómeno está ocasionando en la entidad.</p>  |



|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
| 18 | <p><b>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>              | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades federales y de Veracruz, a difundir los certificados de las evaluaciones de control de confianza que obligatoriamente debieron acreditar diversos funcionarios públicos de dicha entidad federativa.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>                   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al ciudadano Alfonso Durazo Montaño, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y al ciudadano Cuitláhuac García Jiménez, gobernador constitucional del estado de Veracruz, a que hagan pública la información sobre la certificación de las evaluaciones de control de confianza en los casos de:</p> <p>a) El secretario de Gobierno de Veracruz, Éric Patrocinio Cisneros Burgos.</p> <p>b) El secretario de Seguridad Pública de dicho estado, Hugo Gutiérrez Maldonado.</p> <p>c) La encargada del despacho de la Fiscalía General del Estado, Verónica Hernández Gadáns.</p> <p>d) El delegado estatal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara.</p> |
| 19 | <p><b>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>          | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios, para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Puebla a trabajar en conjunto con el Ejecutivo federal y municipios para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Puebla a coordinar estrategias para reducir la violencia creciente en los municipios de General Felipe Ángeles, Esperanza, Atzitzintla y Chalchicomula de Sesma.</p>   |
| 20 | <p><b>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.</b></p> <p><b>Se turnó Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.</p>   |
| 21 | <p><b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>                | <p><b>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a implementar acciones conducentes a proteger la vida de las niñas, niños y adolescentes del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus respectivas competencias implante acciones conducentes a proteger la vida de las niñas, los niños y los adolescentes del país.</p>  |



|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 22 | <p><b>Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades de Chiapas, a resolver a través del diálogo el conflicto social del municipio de Escuintla y realizar una auditoría minuciosa de los recursos públicos ejercidos por su actual administración de dicho Ayuntamiento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobernador y al secretario general de Gobierno de Chiapas a resolver a través del diálogo las demandas de los pobladores de las comunidades de Escuintla.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de Chiapas a realizar una auditoría minuciosa sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del ayuntamiento de Escuintla.</p>   |
| 23 | <p><b>Dip. Armando Contreras Castillo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>        | <p><b>Para crear la Medalla Francisco Benjamín López Toledo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión crea la Medalla Francisco Benjamín López Toledo, para reconocer a los artistas mexicanos socialmente comprometidos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La medalla y el diploma respectivos, serán otorgados cada año en sesión solemne en el mes de septiembre.</p> <p><b>Tercero.</b> Los aspirantes a recibir la medalla y el diploma deberán ser artistas que demuestren amplia y fehacientemente ser socialmente comprometidos en su labor a favor de nuestro país y podrán ser postulados por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, miembros del Poder Legislativo federal, las legislaturas de los estados, universidades del país, organizaciones sociales o cualquier institución que promueva el arte.</p> <p><b>Cuarto.</b> Las características de la Medalla Francisco Benjamín López Toledo se definirán en el decreto de creación.</p> |
| 24 | <p><b>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015.</p>   |
| 25 | <p><b>Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA).</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Para esclarecer presuntas irregularidades en la administración del Ayuntamiento de Zaragoza, San Luis Potosí.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zaragoza San Luis Potosí a esclarecer presuntas irregularidades en su administración y rendir cuentas a la ciudadanía de este municipio.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del estado de San Luis Potosí, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere necesaria la fiscalización al gobierno municipal de Zaragoza, a fin de verificar el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos municipales.</p>  |



|    |   |  |  |
|----|---|--|--|
| 26 | <p><b>Dip. Frinné Azuara Yarzábal (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>            | <p><b>Para realizar un estudio integral del consumo de cigarrillos electrónicos vaporizables, a fin de conocer los impactos que genera a la salud de la población, particularmente entre los adolescentes y jóvenes del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones realicen un estudio integral a fin de conocer los impactos que genera a la salud de la población, particularmente entre los adolescentes y jóvenes del país, el consumo de cigarrillos electrónicos vaporizables y otras alternativas, a fin de contar con evidencia científica para su regulación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones, con el objeto de defender los derechos de los consumidores, promover campañas permanentes de concientización y de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias que provoca para la salud el uso de cigarrillos electrónicos vaporizables y otros productos.</p> |
| 27 | <p><b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la Conagua, así como a las autoridades responsables en la construcción del Túnel Emisor Poniente II y ratificación del Canal Poniente, a atender las demandas de los habitantes aledaños a la zona.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> El pleno de la honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la directora general la Comisión Nacional del Agua, la ingeniera Blanca Jiménez Cisneros y a las autoridades correspondientes que participaron en el proyecto Túnel Emisor Poniente II y rectificación del Canal Emisor Poniente, para que a la brevedad posible sean atendidas las demandas de los habitantes aledaños a la zona de construcción, en razón de las afectaciones y daños ocasionados a sus viviendas así como a la infraestructura pública.</p>  |
| 28 | <p><b>Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>            | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a hacer público el avance del Programa 3x1 para Migrantes respecto de los proyectos y recursos ejercidos a la fecha.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que haga público el avance de Programa 3X1 para Migrantes, respecto de los proyectos y los recursos ejercidos a la fecha y explique las razones por las cuales se eliminó dicho programa del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.</p>  |
| 29 | <p><b>Dip. Jorge Luis Montes Nieve (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>        | <p><b>Por el que se exhorta al Cenapred, a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el atlas de riesgos de los 2457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.</b></p>     | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la república y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.</p>   |



|    |   |   |   |
|----|---|---|---|
| 30 | <p><b>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>      | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Sonora, a girar instrucciones a la Secretaría de Salud del estado, con el fin de emprender un programa de previsión de contagio de Rickettsiosis en la población.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>  | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora a dictar instrucciones a la Secretaría de Salud estatal a fin de que emprenda un programa de prevención de contagio de rickettsiosis entre la población.</p>   |
| 31 | <p><b>Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Conacyt, a habilitar los recursos correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 al Foro Consultivo Científico y Tecnológico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.</b></p>   | <p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2019.</p>   |
| 32 | <p><b>Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>     | <p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que través de la Cofepris y la Profeco, revise que las empresas que producen y promueven los etiquetados de sus productos de consumo alimenticio, apliquen y cumplan con lo establecido en la ley en la materia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que a través de la Cofepris, y a la Profeco, para que en conjunto realicen la revisión exhaustiva de aplicación y el cumplimiento de los preceptos legales en la materia a las empresas nacionales y extranjeras que producen y promueven los etiquetados de sus productos de consumo alimenticio, que al no ser verdaderos sus contenidos, contribuyen a la mala alimentación y a la desnutrición infantil en México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris para que cumplan las normas en materia de efectos del ambiente en la salud, salud ocupacional, residuos peligrosos, saneamiento básico y accidentes que involucren sustancias tóxicas o radiaciones.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, en su carácter de protectora y promotora de los derechos de los consumidores, a intensificar las políticas de prevención de abusos en su contra y de la garantía de las relaciones justas de consumo entre los productores y generadores de servicios y el usuario final.</p> |



|    |  |  |  |
|----|--|--|--|
| 33 | <p><b>Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades, a proyectar un programa y estrategia urgentes y de manera permanente, para incentivar, supervisar y regular el registro de los trabajadores con su real salario base de cotización.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>    | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la directora del Sistema de Administración Tributaria, la secretaria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social y el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de que a la brevedad posible proyecten un programa y estrategias urgentes y de manera permanente, para incentivar, supervisar y regular el registro de los trabajadores con su real salario base de cotización.</p>  |
| 34 | <p><b>Diputados de Diversos Grupos Parlamentarios</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p>   | <p><b>Por el que se exhorta a distintas autoridades, a realizar las gestiones necesarias para construir y mantener actualizada la Cuenta Satélite de la Economía Social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen.</b></p>  | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que, en el marco de las disposiciones legales y administrativas que regulan su actuación, publique en su sitio web, para beneficio de los estudiosos de la economía social, de los interesados en el tema y de la población en general, el "estudio de caso" realizado con datos de 2013 como año base.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de la Economía Social, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que, en el marco de las disposiciones legales y administrativas que regulan su actuación, realicen las acciones necesarias y suficientes para que, con la mayor brevedad, la sociedad mexicana cuente con una serie lo más amplia y detallada posible de la cuenta satélite de la economía social de México, así como a disponer lo necesario para su oportuna actualización y mejora en los años subsecuentes.</p> |
| 35 | <p><b>Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta a la SE, a fundamentar, motivar y justificar la cancelación y sustitución de las Normas Mexicanas correspondientes a la inspección, evaluación y mantenimiento de la infraestructura de recolección y transporte de hidrocarburos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía, para que motive, fundamente y justifique la cancelación y sustitución de las normas mexicanas correspondientes a la inspección, evaluación y mantenimiento de la infraestructura para la recolección y transporte de hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día martes 6 de agosto de 2019.</p>   |



|    |   |  |  |
|----|---|--|--|
| 36 | <p><b>Dip. Carmen Mora García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP:<br/>Anexo XII.<br/>19 de septiembre de 2019.</p> | <p><b>Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a combatir y evitar la proliferación de los mosquitos del dengue.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p> | <p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de Coatepec, Veracruz, a efecto de que gire sus instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se lleven a cabo las acciones necesarias para combatir y evitar la proliferación de los mosquitos del dengue en dicho pueblo mágico, así como se brinde la atención médica a las personas que tienen dicha enfermedad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Salud de estado de Veracruz, para que a través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones necesarias para combatir y evitar la proliferación de los mosquitos del dengue en el municipio de Coatepec, Veracruz, así como se brinde la atención médica a las personas que tienen dicha enfermedad.</p> |
|----|---|--|--|

Turnos publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 19 de septiembre de 2019.

## **REGRESAR**



III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN.**

|                 |                                  |
|-----------------|----------------------------------|
| 1. <b>FECHA</b> | martes 24 de septiembre de 2019. |
| 2. <b>HORA</b>  | 11:00 hrs.                       |

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

**REGRESAR**